



33737

29 NOV

Carpeta núm. 3,573.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Miguel Llebot Cañellas, de nacionalidad
5 española, domiciliado en Barcelona, Torrente de las Flores nº.134.

por:

"Gafas de protección para ciclistas"

-o00o-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad
lo constituye unas gafas de protección para ciclistas, mo-
toristas y demás, que esencialmente se caracterizan por
estar constituidas por una lámina de celuloide o material
15 similar, de perfil apropiado, en cual lámina se han prac-
ticado unos cortes que permiten, al montar la placa o lá-
mina sobre un soporte de material flexible, de caucho por
ejemplo, el que dicha lámina deje de ser plana y afecte la
forma de unos dos conos (uno para cada ojo), por el recu-
20 brimiento entre sí de los bordes de los cortes practicados
sobre la lámina.

Para poder describir con todo detalle posi-
ble las gafas que se reivindican como objeto del presente
modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos



25 adjunta se representa, a título de ejemplo no limitativo, un
 caso de realización práctica de las gafas que nos ocupan. La
 figura 1 es una vista, en perspectiva y de frente, de las ga
 fas; la figura 2 es una vista vertical lateral de las gafas
 y; la figura 3 muestra la placa transparente que forma parte
 30 de las citadas gafas.

Tal como muestran las figuras, en la placa
 transparente de celuloide o material similar -1-, de perfil
 apropiado, se han practicado unos cortes -2-2'- formando án-
 gulo, cuyo vértice lo constituye un pequeño vaciado circular
 35 -2''-.

Al montarse la citada placa o lámina -1-, al
 soporte de material elástico -4- que está constituido por un
 marco de perfil similar al de la lámina o placa -1-, unos de
 los cortes, por ejemplo los -2-, quedan recubiertos por los
 40 otros cortes -2'-, formándose una especie de un par de conos
 de vértice en -2''-.

Para el montado de la lámina -1- sobre el so
 porte o marco elástico -4-, se han previsto en el perímetro
 de la mencionada placa -1- unos agujeros -3-3'-3''- que correg
 45 ponden con otros agujeros practicados sobre el marco elásti-
 co -4-; unos pasadores -5- pasan a través de los agujeros de
 la lámina y del marco, fijando entre sí a la mencionada lámi
 na -1- y marco elástico -4-, por haberse remachado los cita
 dos pasadores -5-. Es de advertir que los agujeros -3'- y -
 50 -3''- de la placa -1-, corresponden entre sí y con el corres-
 pondiente del marco -4-, al montarse la placa sobre el marco.

Presentan las gafas que nos ocupan, como com
 plemento, una cinta elástica -6- con o sin dispositivo -7- pa
 ra variar su longitud, fijada por sus extremos al mencionado

33737



55 marco -4-, ya directamente ya a través de un dispositivo apropiado, cual cinta sirve para fijar las gafas sobre la cabeza del usuario. Igualmente se han practicado sobre la placa transparente de celuloide o material similar -1-, unos agujeros -8-, a uno y otro extremo, que evitan el empañado de
60 la placa al servirse de las gafas.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción de las gafas que acaban de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrán obtenerse
65 en cualquier tamaño y con el material o materiales más apropiados a las necesidades de cada caso, preveyéndose, sin salirse de los límites del presente modelo de utilidad, un rebajado formando rampa en la parte del marco -4- que debe tomar apoyo sobre la nariz del usuario de las gafas.

70

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción y venta en España de:

1. Unas gafas de protección para ciclistas,
75 que esencialmente se caracterizan por formar parte de las mismas una placa o lámina transparente de celuloide o material transparente en la cual se han practicado unos cortes formando ángulos que permiten, al montarse la placa o lámina sobre un marco de material elástico, su deformación para dar lugar
80 a la formación de un par de conos (uno para cada ojo), cuyos vértices los constituyen los vértices que forman las líneas de corte.

33737



2. Las gafas de protección para ciclistas, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteri
85 zen por haberse practicado en el contorno de la placa o lámina unos agujeros susceptibles de coincidir, al montarse las gafas, con otros agujeros practicados sobre el marco elástico, estando asegurado el agrupado o fijado entre sí de la placa o lámina y marco mediante pasadores que, una vez han pa
90 sado a través de los agujeros que se corresponden, han sido remachados.

3. Las gafas de protección para ciclistas, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracterizan en que los agujeros practicados en la placa o lámina,
95 adyacentes a las líneas de corte que forman ángulo, son susceptibles de coincidir entre sí y con el agujero correspondiente del marco, al montarse las gafas.

4. Las gafas de protección para ciclistas, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se caracterizan por haberse practicado, a uno y otro extremo de la lámina o placa, unos agujeros para evitar el empañado de la citada placa y, en que, en la parte del marco destinada a tomar apoyo sobre la nariz, se ha previsto un rebajado formando rem
pa.

105 5. Unas "Gafas de protección para ciclistas".

Barcelona, 29 de noviembre de 1952.

P.e.



29

FIG. 1

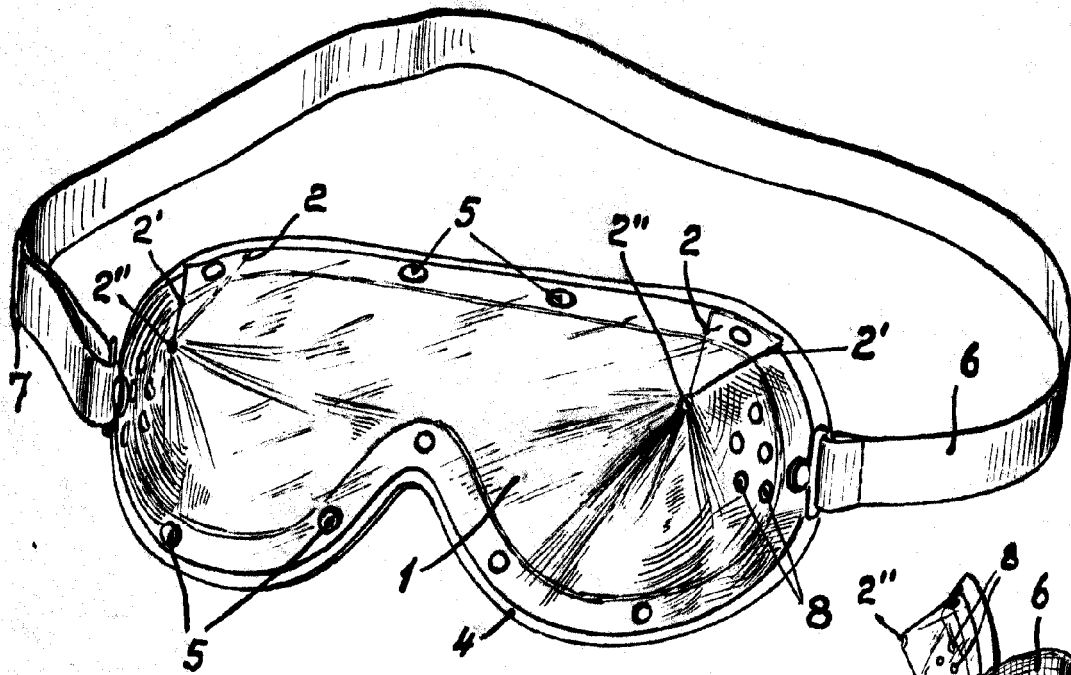
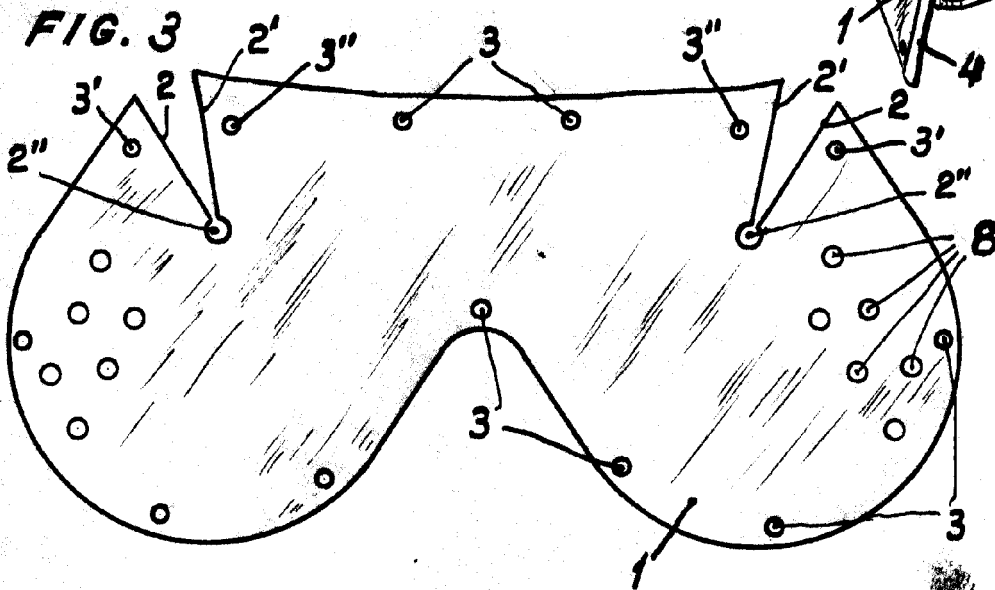


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 29 noviembre 1953
p.a.